Bogotá, D.C. 4 julio 2023

Ing Adriana Rodriguez
E-Mail: adrodriguez@movilidadbogota.gov.co
Ing Ricardo Patiño Franco
E-Mail: rpatino@movilidadbogota.gov.co

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
No. 20236120285350? de 6/07/2023 4:15:67 p. m.
Remite: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALD
Dest: Subdirección de Semaforización
Anexos: 6 FOLIOS
Tr: Informativo 30 Días

Cargo: Supervisores del contrato interadministrativo 2023-1769
Entidad: secretaria de movilidad
Teléfono: (601)3649400
Dirección: CL 13 # 37-55
Ciudad: Bogotá, D.C

Asunto: REMISION INFORME CUMPLIMIENTO A DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020, CONTRATACION PERSONAL FEMENINO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE JUNIO AL 16 DE JUNIO.

Con el respeto que acostumbro, damos cumplimiento al Numeral, 2.2.1 FUNCIONES PARA LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, descrito en su Ítem No 27 *"Cumplir con lo establecido en el Decreto 332 de 2020 Por medio de la cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del distrito capital y verificar que los contratistas de estricto cumplimiento a lo establecido en el mismo".*

PORQUE NO SE ESTA CUMPLIENDO CON EL PROCENTAJE DEL DECRETO 332 / 2020

De acuerdo con Decreto 332 / 2020, nos corresponde actividad económica de "Obras Ramas", porcentaje mínimo de mujeres vinculadas en el 50%, denotando en este Informe, crecimiento en el porcentaje y la tendencia a seguir subiendo, de acuerdo con las próximas contrataciones que están a la espera de visto bueno por parte de la SDM.

Sin embargo, a la fecha del Informe, el porcentaje de cumplimiento es de 36% con el cual no se cumple con el 50% requerido, lo anterior en razón, que las hojas de vida de personal femenino es menor en cantidad a la de perfil masculino, razón por la cual se abrió convocatoria CPS Proyecto – Idexud, con la cual se crea un banco de hojas de vida femenino y para las próximas contrataciones se orientara la necesidad de contratar mujeres y seguir subiendo la media del porcentaje a contratar del referido perfil.

Por último, acoge gran importancia mencionar, que a la presentación de este Informe, existen Tres (3) hojas de vida pendientes de aprobación por parte de la S.D.M, con las cuales se estaríamos subiendo el porcentaje a un 40%, esperamos cumplir en próximos Informes con lo aquí observado.

Cordialmente,

JHONNE. MORENO SEGURA
Director
mvdirectoridexud@udistrital.edu.co

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

correos: adrodriguez@movilidadbogota.gov.co rmmeneses@movilidadbogota.gov.co mvdirectoridexud@udistrital.co mvdcoordinacionidexud@udistrital.edu.co

	Nombres	Firma	Fecha
Proyectó y Revisó	Ramses Alvarado S. (Profesional Jurídico)		04-07-2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.

INTERVENTORIA MOVILIDAD - 2023

Bogotá, D.C. 21 junio 2023

CI 1769-154

Ing. Adriana Rodríguez.
E-mail: adrodriguez@movilidadbogota.gov.co
Ing. Ricardo Patiño Franco
E-mail: rpatiño@movilidadbogota.gov.co
Cargo: Supervisores del Contrato interadministrativo 2023-1769
Entidad: secretaria de movilidad
Teléfono: (601)3649400
Dirección: CL 13 # 37-55
Ciudad: Bogotá, D.C

Referencia: Contrato interadministrativo No 2023-1769 cuyo objeto es "*La Universidad Distrital Francisco José de Caldas Realizará La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable Jurídica Y Ambiental A los Contratos Del Sistema Semafórico De la Ciudad de Bogotá*", suscrito entre la **Secretaría Distrital de Movilidad y La Universidad Distrital Francisco José de Caldas.**

Asunto: INFORME CUMPLIMIENTO A DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020, CONTRATACION PERSONAL FEMENINO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO DE 2023

Por medio del presente, damos cumplimiento al Numeral, 2.2.1 FUNCIONES PARA LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, descrito en su Ítem No 27 *"Cumplir con lo establecido en el Decreto 332 de 2020 Por medio de la cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del distrito capital y verificar que los contratistas de estricto cumplimiento a lo establecido en el mismo".*

INTERVENTORIA

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, comprometida con el cumplimiento al Decreto Distrital 332 del 2020, realizo la convocatoria CPS Proyecto – Idexud 2023, con fecha de apertura 06 de junio y fecha de cierre 09 de junio, dentro de la cual invita a postularse, personal profesional femenino en distintas áreas a proveer, creando un banco de hojas de vida y cumplir antes de los 6 meses con la referida obligación contractual.

Ahora bien, para el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de junio del año en curso, la interventoría cuenta con la contratación de 10 profesionales femeninas: Del personal mínimo requerido para este Contrato Interadministrativo, la S.D.M. nos ha solicitado contratar 30 personas, de estas 30 contrataciones autorizadas, se encuentran 2 hojas de vida (F) pendiente por aprobación de la S.D.M. y las otras 28 personas se encuentran contratadas, de las cuales, 18 corresponde a personal Masculino (M) y 10 corresponde a Femenino (F), Las mujeres contratadas se relacionan a continuación:

Anexo 01-RELACION PERSONAL APROBADO Y CONTRATADO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2021-1703 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

#	SERVICIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	CÉDULA	ESTADO MOVILIDAD	SEXO	CORREOS AUTORIZADOS
		[illegible]	[illegible]	Cumple	F	[illegible]
		Laura Alejandra Suarez Ramirez	1050120741	Cumple	F	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	Cumple	F	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	Cumple	F	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	Cumple	F	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	Cumple	F	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	Cumple	F	[illegible]

Auxiliar de Logística (Equipos, video detección, redes eléctricas, Tránsito y transporte, obras civiles, postes y suministros)	Elkin Leonardo Puentes	1015465511	Diurno	F	[illegible]
Auxiliar Logístico para el apoyo a la Coordinación Técnica	Yenni Valentina Echeverria Gutierrez	1001344018	Diurno	F	[illegible]
Profesional en Seguridad Industrial, Salud ocupacional, Ambiental y de Calidad – HSEQ	Lady Vanessa Zamora Pulido	1010259847	Diurno	F	[illegible]
Auxiliar de Ingeniería (Equipos, video detección, redes	Angie Fernanda Suarez Avendaño	1033781654	Diurno	F	[illegible]
Profesional Financiero y Contable	Alba Viviana Cely Rangel	51973951	Diurno	F	[illegible]

3	Ingeniero Residente Obras Civiles	Eilen Yohana Barrero Molina	mvobrascivilidexud@udistrital.edu.co	F	52457447	1188 I-2023	f. CPS 1188-I-2023 Eilen Yohana Barrero Molina.pdf	ARL EILEN BARRERO_RS.pdf
4	Profesional en Seguridad Industrial, Salud ocupacional, Ambiental y de Calidad – HSEQ	Deisy Katalina Moya Jiménez	mvseldexud@udistrital.edu.co	F	1.022.559.747	1243 I-2023	f. CPS 1243-I-2023 Deisy Moya.pdf	ARL DEISY CATALINA MOYA_RS.pdf
5	Inspector de Obra (Postes)	Diana Marcela León Moleno	mvpostesidexud@udistrital.edu.co	F	1.030.582.415	1244 I-2023	f. CPS 1244-I-2023 Diana León .pdf	ARL DIANA LEON_RS.pdf
6	Auxiliar Administrativo	Joana Alejandra Cuenca huertas	mvinterventoriaidexud@udistrital.edu.co	F	1.033.708.179	1351 I-2023	f. CPS 1351-I-2023 Alejandra Cuenca.pdf	ARL ALEJANDRA CUENCA_R1.pdf
7	Auxiliar de Ingeniería (Equipos, video detección, redes eléctricas, Tránsito y transporte, obras civiles,	Melva Yuriete Blanco Florez	mvelectricosidexud@udistrital.edu.co	F	1.001.344.018	1250 I-2023	f. CPS 1252-I-2023 Melva Blanco.pdf	ARL MELVA BLANCO_RS.pdf
8	Auxiliar de Ingeniería (Equipos, video detección, redes eléctricas, Tránsito y transporte, obras civiles, postes y suministros)	Emily Castañeda Puentes	mvequiposidexud@udistrital.edu.co	F	1.015.465.511	1277 I-2023	f. CPS 1277-I-2023 Emily Castañeda.pdf	ARL EMILY CASTAÑEDA_RS.pdf

HERRAMIENTA DE INSUMO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN DECRETO 332/2020							
Rama de actividad económica	Total, de Contratos suscritos que les APLICA el decreto	Total de Contratos suscritos que incorporan la exigencia del decreto	Total contratos suscritos	Indicación de Sexo de información en columna F y G	Total de MUJERES contratadas	Total de HOMBRES contratados	Total personal vinculado
Comunicación			0				0
Transporte y Almacenamiento			0				0
Servicios de Movilidad			0				0
Actividades Inmobiliarias			0				0
Información e Telecomunicaciones			0				0
Industria manufacturera			0				0
Comercio y reparación de vehículos			0				0
Otras ramas económicas	10	0	10	Digite número > 0 en columna F Y/O en columna G	10	18	28
Total	10	0	10		10	18	28
Número del contrato: 2023-1769	Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTA DC					

ANEXO 2. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA



De acuerdo a Decreto 332 / 2020, nos corresponde actividad económica de "Otras Ramas", porcentaje mínimo de mujeres vinculadas en el 50%, denotando en este informe, crecimiento enel porcentaje y con la tendencia a subir de acuerdo a las próximas contrataciones.

Por parte de esta dirección, se encuentra socializada la instrucción de contratación de personal femenino, aumentar la media hasta un punto óptimo de acuerdo con el porcentaje requerido (cobertura del 50%), a la presentación de este informe, existe 4 hojas de vida para aprobación

en la S.D.M, con las cuales se estaría cerrando la diferente de porcentaje a menos de 10% y esperamos cumplir en próximos informes con lo aquí observado.

ANEXOS	Certificación de contratación – Mujeres	(1) Folio

Corcialmente;

GIOVANNY M. TARAZONA BERMUDEZ
Rector U. Distrital
rectoria@udistrital.edu.co

	Nombres	Firma	Fecha
Proyectó	Ramses Alvarado		21/6/2023
Revisó	Jhon E. Moreno		21/6/2023
Aprobó	Roberto Ferro E.		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.